

DECRETO N° 4305 /

TEMUCO,

04 DIC. 2023

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre del 2022 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipal para el año 2023.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 21 de marzo de 2023 que aprueba la revisión de bases del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV compuesta por miembros del Concejo Municipal y profesionales de la Municipalidad de Temuco.

3.- La sesión de fecha 02 de mayo del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó las Bases, Formularios de Postulación y Calendarización del Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal, Fondecov, año 2023.

4.- El Ordinario N° 276 de fecha 03 de mayo del 2023 de la Secretaria Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en el sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1556 de fecha 04 de mayo de 2023 que aprueba las Bases Formularios de Postulación y Calendarización del Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal, FONDECOV 2023.

6.- La sesión del Concejo Municipal de fecha 01 de agosto de 2023, en la cual se aprobaron formalmente los 238 proyectos seleccionados y financiados en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal, FONDECOV año 2023.

7.- El Ordinario N° 549 de fecha 02 de agosto de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 2655 de fecha 07 de agosto de 2023, que aprueba un total de 238 proyectos seleccionados en el concurso de proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal, FONDECOV año 2023.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 2844 de fecha 17 de agosto de 2023, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a 51

Organizaciones Beneficiadas en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023 del total de 238 proyectos adjudicados.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 2845 de fecha 17 de agosto de 2023, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a 48 Organizaciones Beneficiadas en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023 del total de 238 proyectos adjudicados.

11.- El Decreto Alcaldicio N° 2846 de fecha 17 de agosto de 2023, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a 86 Organizaciones Beneficiadas en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023 del total de 238 proyectos adjudicados.

12.- El Decreto Alcaldicio N° 2889 de fecha 23 de agosto de 2023, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a 6 Organizaciones Beneficiadas en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023 del total de 238 proyectos adjudicados.

13.- El Decreto Alcaldicio N° 2890 de fecha 23 de agosto de 2023, que aprueba Convenios y respectivas asignaciones de fondos a 47 Organizaciones Beneficiadas en el concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Comunitario y Vecinal FONDECOV 2023 del total de 238 proyectos adjudicados.

14.- La sesión de fecha 17 de octubre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Taller de Artesanos Kunkumen, titulado "Juntos hacia el éxito" de la eliminación de la compra de polar liso y la disminución a 68 mts de cuerina para poder comprar 8 mesas plegables y 8 sillas.

15.- El Ordinario N° 739 de fecha 18 de octubre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

16.- La sesión de fecha 17 de octubre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Club Feeling Ladies, titulado "Empoderando Mujeres a través de la expresión artística y la danza" de la reducción a 7 vestuarios de salsa y 9 vestuarios de bachata.

17.- El Ordinario N° 740 de fecha 18 de octubre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

18.- La sesión de fecha 17 de octubre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Comité de Aislación Térmica de Vivienda Chivilcán, titulado "Siempre Unidos al esfuerzo" del cambio de destino de las Termas de Pellaifa a la localidad de Mehuin, con transporte, alimentación y otras actividades recreativas incluidas.

19.- El Ordinario N° 741 de fecha 18 de octubre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

20.- La sesión de fecha 07 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Coro Unión Comunal Ucam, titulado "Adultos amantes de la vida y la recreación por la naturaleza" de la solicitud de extensión del plazo de ejecución del proyecto, en el cual se autoriza el viaje a la reserva del Huilo Huilo el 10 de diciembre.

21.- El Ordinario N° 765 de fecha 08 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

22.- La sesión de fecha 07 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Junta de Vecinos Villa Jardín de las Rosas, titulado "Primera feria sustentable meli witrán mapu" de la solicitud cambiar la compra de 90 libretas ecológicas por 150 bolsas de algodón.

23.- El Ordinario N° 766 de fecha 08 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

24.- La sesión de fecha 07 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Comité de Seguridad y Adelanto Bosques del Portal, titulado "Bosques del portal comprometidos con la conservación y protección del medioambiente" sobre la disminución de 3 contenedores de 1000 lts a solo 1. Además de la autorización para invertir en 6 vermicomposteras.

25.- El Ordinario N° 767 de fecha 08 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

26.- La sesión de fecha 14 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la

organización Grupo Adulto Mayor Renacer del Ñielol, titulado "Alegre travesía sin fronteras" de la solicitud de cambiar el destino de Villa Pehuenia a Junin de los Andes.

27.- El Ordinario N° 803 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

28.- La sesión de fecha 14 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Acción Ecologista Ekuwun, titulado "Conocer, trabajar y vincularnos con la naturaleza nos transforma" de la solicitud de realizar los siguientes cambios: la compra de una caja acústica por un parlante; la compra de flyer de difusión por calendarios; y la no adquisición de un trípode para suplir el monto faltante del parlante.

29.- El Ordinario N° 804 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

30.- La sesión de fecha 14 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Club Deportivo Los Leones del Ñielol, titulado "Goalball leones 23" de la solicitud de extensión de plazo de ejecución ya que la nueva fecha de la final de la liga nacional de goalball se realizará 8, 9 y 10 de diciembre.

31.- El Ordinario N° 805 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

32.- La sesión de fecha 21 de noviembre del año 2023 del Concejo Municipal de Temuco, aprobó la modificación del proyecto Fondecov de la organización Taller de Crochet entre Palillos y Sueños, titulado "Tejer Sonrisas, Corazón Abrigado" de la solicitud de aprobación de las modificaciones al flujo de caja sin autorización previa: disminución de palillos largos (de 42 a 10); disminución de palillos circulares (de 42 a 10); eliminación de la compra de palillos Pony 3 ml y 4ml; disminución de crochet mango silicona de 21 a 10; y la aprobación de las compras de lana ukril (19 kg); lana cundidora (22 kg), perlita matizada (119 ovillos), lana seda bebé (10 ovillos); lana matizada (3 kg) y fresquita matizada (20 ovillos).

33.- El Ordinario N° 822 de fecha 22 de noviembre de 2023 de la Secretaría Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.

34.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El numeral N° 10 "Medidas de apoyo a la ejecución del proyecto" de las Bases de la Convocatoria de los Proyectos FONDECOV 2023, fondos concursables, en la cual se especifica que, en el caso de incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas:

- Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.
- Cambiar, con la conformidad de la organización beneficiada a las personas identificadas como responsables del proyecto, siguiendo el protocolo establecido por la Ley N° 19.418.

2.- La necesidad de modificar los proyectos de las siguientes organizaciones:

- Taller de Artesanos Kunkumen
- Club Feeling Good Ladies
- Comité de Aislación Térmica de Vivienda Chivilcán 2
- Coro Unión Comunal Ucam
- Junta de Vecinos Villa Jardín de las Rosas
- Comité de Seguridad y Adelanto Bosques del Portal
- Grupo de Adulto Mayor Renacer del Ñielol
- Acción Ecologista Ekuwun
- Club Deportivo Los Leones del Ñielol
- Taller de Crochet entre Palillos y Sueños

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 100, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Taller de Artesanos Kunkumen, eliminando la compra de polar liso y la disminución a 68 mts de cuerina para la compra de 8 mesas plegables y 8 sillas. En todo lo demás, déjese sin modificaciones.

2.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 364, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Club Feeling Good Ladies, disminuyendo la compra de 12 vestuarios de salsa a 7 y la disminución de la compra de 12 vestuarios de bachata a 9. En todo lo demás, déjese sin modificaciones.

3.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 360, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Comité de Asilación Térmica de Vivienda Chivilcán 2, del lugar de destino de viaje, de las Eco Termas de Pellaifa a la localidad de Mehuin.

4.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 1, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Coro Unión Comunal Ucam, autorizando el viaje a la reserva del Huilo Huilo el 10 de diciembre. En todo lo demás, déjese sin modificaciones.

5.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 404, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Junta de Vecinos Villa Jardín de Las Rosas, cambiando la compra de 90 libretas ecológicas por 150 bolsas de algodón. En todo lo demás, déjese sin modificaciones.

6.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 193, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Comité de Seguridad y Adelanto Bosques del Portal, disminuyendo de 3 contenedores de 1000 lts a solo 1. Además de la autorización para invertir en 6 vermicomposteras.

7.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 148, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Grupo de Adulto Mayor Renacer del Ñielol, del lugar de destino de viaje, de Villa Pehuenia a Junin de los Andes.

8.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 401, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y la organización Acción Ecologista Ekuwun, sobre la solicitud de realizar los siguientes cambios: la compra de una caja acústica por un parlante; la compra de flyers de difusión por calendarios; y la no adquisición de un trípode para suplir el monto faltante del parlante.

9.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 325, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Club Deportivo Los Leones Del Ñielol, autorizando el viaje a la final de la liga nacional de goalball que se realizará 8, 9 y 10 de diciembre.

10.- APRUÉBASE, la modificación del proyecto, Folio 265, suscrito mediante convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Taller de Crochet entre palillos y sueños, de las modificaciones al flujo de caja sin autorización previa: disminución de palillos largos (de 42 a 10); disminución de palillos circulares (de 42 a 10); eliminación de la compra de palillos Pony 3 ml y 4ml; disminución de crochet mango silicona de 21 a 10; y la aprobación de las compras de lana ukril (19 kg); lana cundidora (22

kg), perлита matizada (119 ovillos), lana seda bebé (10 ovillos); lana matizada (3 kg) y fresquita matizada (20 ovillos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM / MOZ / JCL / CMV / lcz


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento Comunitario y Vecinal
- Oficina de Partes